



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004974-02, PE/004975-02, PE/004976-02 y PE/005029-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 21 de diciembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004713, PE/004714, PE/004855 a PE/004868, PE/004968 a PE/004977, PE/004979 a PE/004988, PE/004990, PE/004992 a PE/005000, PE/005008, PE/005010, PE/005011, PE/005013 a PE/005029, PE/005032 a PE/005035, PE/005037, PE/005038 y PE/005040, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004974	Actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de julio de 2020.
004975	Actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de septiembre de 2020.
004976	Actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de octubre de 2020.
005029	Actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de noviembre de 2020.



Contestación a las Preguntas P.E./1004974, P.E./1004975, P.E./1004976 Y P.E./1005029, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante los meses de julio, septiembre, octubre y noviembre de 2020.

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa lo siguiente:

1.- JULIO DE 2020.

Respecto a la actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de julio de 2020, se remite a la respuesta ofrecida con ocasión de la pregunta escrita P.E./1004572, formulada por el mismo grupo parlamentario.

2.- SEPTIEMBRE DE 2020.

Al margen de la gestión ordinaria de las materias y de los contratos que corresponden a su ámbito competencial, destacar los siguientes hitos:

En el ámbito de los conflictos de intereses, régimen de altos cargos y de incompatibilidades, en el mes de septiembre se reciben las declaraciones de IRPF anuales de los altos cargos para su registro.

En cuanto al impulso de iniciativas normativas, se lleva a cabo el trámite de alegaciones de las consejerías al anteproyecto de ley de transparencia, acceso a la información pública y su reutilización.

Se prepara para la puesta en producción la aplicación de seguimiento del Pacto para la recuperación económica, el empleo y el diálogo social en Castilla y León, y se mantiene para ello reunión con los secretarios generales de Economía y Hacienda, Presidencia y Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, y el Viceconsejero de Transparencia y Calidad de los Servicios. La aplicación se pone en marcha a finales del mes coincidiendo con la comparecencia del Vicepresidente de la Junta en las Cortes.

Vinculado a este pacto, se remite el proyecto de visualización de ayudas y subvenciones vinculadas al mismo a las Diputaciones Provinciales, capitales de provincia y ayuntamientos de más de 20.000 habitantes para que decidan sumarse al proyecto. Manifiestan su voluntad de hacerlo los ayuntamientos de Palencia, Soria y Laguna de Duero, y la Diputación Provincial de Ávila. Por lo que respecta a la Junta de Castilla y León, se remite a las consejerías el fichero para que completen las ayudas y subvenciones que se van a visualizar y sus indicadores.

Se han mantenido reuniones para cerrar los compromisos de publicidad activa con los siguientes centros directivos: Dirección General de Relaciones Institucionales, Dirección General de Energía y Minas y Dirección General de Salud Pública.

En el portal de datos abiertos se han publicado los siguientes conjuntos de datos: 1) consumo eléctrico mensual en la Comunidad; 2) marcas de calidad, entidades certificadoras e inspectoras de las mismas y denominaciones de origen (DOP) e indicaciones geográficas protegidas (IGP) de Castilla y León; 3) observatorio de precios



agrarios; 4) suministros de material sanitario para la lucha contra la COVID-19; 5) e impacto de la enfermedad en el ámbito docente no universitario (estos dos conjuntos de datos incorporados a la visualización del portal de análisis de datos).

Los días 8 y 11 se han llevado a cabo reuniones en el seno de los grupos de trabajo de la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto (del Estado) para analizar el trabajo realizado en los talleres celebrados para la elaboración del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto de España.

En el apartado de formación, se ha finalizado la tercera edición del curso intensivo de transparencia organizado por la Dirección General en colaboración con la ECLAP, celebrado en el CREFES (Valladolid) el 23 de septiembre.

En materia de simplificación procedimental y calidad normativa, el 16 de septiembre se mantuvo una reunión sobre el Registro Electrónico de Apoderamientos con la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital y la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los servicios, y se han elaborado materiales digitales para el lanzamiento de la nueva aplicación de notificación electrónica NOTI.

También se actualiza la Guía de Simplificación Administrativa, medida contemplada en el Acuerdo 190/2019, de 12 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban medidas de mejora de la regulación en el ordenamiento jurídico autonómico de Castilla y León para el período 2019 a 2023, y se pone en marcha un espacio compartido (sharepoint) relativo a la calidad normativa entre los responsables de los servicios de evaluación, normativa y procedimiento de las Consejerías. En este último ámbito, se concreta la metodología de impacto normativo de los aspectos referentes al cambio climático y la sostenibilidad.

3.- OCTUBRE DE 2020.

Aparte de la gestión ordinaria de las materias y de los contratos que corresponden a su ámbito competencial, se destacan los siguientes hitos en este mes:

En el ámbito de los conflictos de intereses, régimen de altos cargos y de incompatibilidades, se siguen manteniendo reuniones de trabajo para avanzar en el futuro anteproyecto de modificación de la Ley del estatuto de alto cargo.

En materia de accesibilidad de portales web se han efectuado tareas de adecuación al Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público de manera coordinada con la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios. Se han actualizado los formularios de comunicaciones sobre requisitos de accesibilidad, el formulario de solicitudes de información accesible y el formulario de reclamación.

Tras el envío por parte de Plena Inclusión Castilla y León del documento sobre el proyecto de transparencia en lenguaje fácil tras su pase por los vendedores, se ha comenzado a trabajar en un vídeo con Ilunion.



Se mantiene reunión con los servicios de evaluación, normativa y procedimiento de las consejerías para la puesta en marcha de la aplicación de huella normativa. Se lanza la publicación de esta nueva página el 27 de octubre tras la firma de la Resolución el 20 de octubre por el Director General que establece instrucciones y marca el inicio de la publicación. Se redacta un manual para que aquellos servicios puedan gestionar la huella de sus propias iniciativas en el portal de gobierno abierto.

Con los servicios de estudios de las Consejerías también se mantiene otra reunión para la puesta en marcha de la aplicación de seguimiento del Pacto para la recuperación económica, el empleo y el diálogo social en Castilla y León. Al igual que en el caso anterior, se redacta un manual para que los servicios puedan dar de alta y mantener sus acciones en el portal de gobierno abierto.

Se han mantenido reuniones sobre los compromisos de publicidad activa con los siguientes centros directivos: Dirección General de Infraestructuras y Tecnologías de la Información, Dirección General de Sistema de Información, Calidad y Prestación Farmacéutica y Dirección General de Comunicación. También se ha mantenido reunión con el Viceconsejero de Empleo y Diálogo Social para el desarrollo de una posible visualización de ayudas y subvenciones vinculadas al Diálogo Social.

En materia de datos abiertos, se lleva a cabo la publicación de la capa cartográfica “Prevención Ambiental CyL: zonas vulnerables 2020”. Con respecto al premio “Datos Abiertos de la Comunidad de Castilla y León”, cuyo plazo de presentación de candidaturas finalizó el 30 de septiembre, revisada la documentación de las candidaturas, el 13 de octubre se constituyó el Jurado con el fin de empezar con las tareas de valoración.

Finaliza la redacción del pliego para la construcción de un portal de transparencia para las entidades locales a licitar por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Se han mantenido entrevistas en el marco de la elaboración de la Estrategia RIS3 y con Data Economy España para analizar posibles colaboraciones y formalizar la solicitud de la Junta de Castilla y León a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial para la ubicación de la Oficina del Dato de la Administración del Estado en Valladolid.

Se mantiene una reunión de coordinadores de grupos de trabajo de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana de la FEMP, en la que la Junta de Castilla y León participa como socio observador.

El 25 de octubre se asiste al Pleno del Foro de Gobierno Abierto para la aprobación del IV Plan de Gobierno Abierto de España.

Se recibe el premio Novagob de Excelencia al mejor proyecto con impacto social en respuesta a COVID-19 por la gestión de la información sanitaria de la pandemia en el portal de gobierno abierto.

En el ámbito de la calidad normativa y simplificación procedimental se redacta una propuesta de modificación de los artículos 75 y 76 de la Ley de Gobierno y Administración a incluir en la Ley de Medidas de Acompañamiento a los Presupuestos Generales de la Comunidad. Se ha participado también en la elaboración de una aportación conjunta en los Planes Nacionales de Recuperación y Resiliencia, en relación con el Next Generation Europe.



Se pone en marcha el servicio de consulta de certificado de antecedentes penales con el fin de evitar al interesado la obligación de presentarlos y se autorizan 18 consultas a otras administraciones públicas (intermediación) de nuestros servicios (discapacidad y familia numerosa). También se elabora y difunde la Guía de creación y gestión de procedimientos.

Se impulsa la creación de un grupo de trabajo interno para el estudio del sistema de reclamaciones de los consumidores y usuarios, con participación de la Dirección General de Comercio y Consumo y de otros centros directivos con normativa específica en la materia. La finalidad es simplificar y facilitar el ejercicio de los derechos de consumidores y usuarios y el cumplimiento de obligaciones por los agentes económicos.

Comienzan los trabajos para la implantación del big data en la Administración Autonómica con contactos con las Universidades de Valladolid y Burgos.

Además de la coordinación de los sistemas de gestión que corresponden a esta dirección general, se prosigue en la elaboración de los informes relativos a las memorias de análisis de impacto normativo y de las cargas administrativas de las disposiciones que han requerido dicho análisis y observaciones al texto. Se mantiene reunión con la Oficina de Coordinación y Calidad Normativa de la Administración General del Estado para compartir los proyectos de ambas administraciones en materia de huella normativa.

4.- NOVIEMBRE DE 2020.

Además de la gestión ordinaria de las materias y de los contratos que corresponden a su ámbito competencial, se destacan los siguientes hitos en este mes:

En el ámbito de los conflictos de intereses, régimen de altos cargos y de incompatibilidades, se siguen manteniendo, reuniones de trabajo para avanzar en el futuro anteproyecto de modificación de la Ley del estatuto de alto cargo.

En cuanto a la tramitación de iniciativas normativas, se expone el anteproyecto de ley de transparencia acceso a la información pública y su reutilización ante el Consejo de la Función Pública (12 de noviembre). A raíz de la retirada del orden del día del Consejo de Cooperación Local (10 de noviembre) del punto relativo a este anteproyecto de ley, se mantiene reunión con los miembros del grupo de trabajo de la FRMP creado a este efecto el 18 de noviembre. El 20 se remite a la federación una propuesta de modificación del anteproyecto para conocer su posición.

Así mismo, se mantuvo una reunión con el Comisionado de Transparencia, el Vicepresidente de la Junta y el Viceconsejero de Transparencia y Calidad de los Servicios para abordar el anteproyecto de ley de transparencia, acceso a la información pública y su reutilización y el papel de aquella institución en el futuro marco normativo (6 de noviembre).

En el ámbito de la transparencia y la reutilización, se ha continuado con la gestión de la convocatoria del Premio Datos Abiertos: el 10 de noviembre el Jurado emitió su informe con la relación de candidaturas presentadas y el día 24 de noviembre se publicó la Orden concediendo los premios. También se ha puesto en marcha la campaña publicitaria sobre el derecho de acceso a la información pública y se ha iniciado la elaboración de un vídeo corto en colaboración con Ilunion sobre textos elaborados por Plena Inclusión de Castilla y León para dar a conocer el proyecto de transparencia en lectura fácil.



También se han desarrollado dos nuevas visualizaciones en el portal de datos abiertos (análisis de datos): establecimientos de hostelería que entregan a domicilio o en los que puede recogerse comida, y sobre las subvenciones y ayudas otorgadas.

Por lo que respecta al catálogo de publicidad activa se mantiene reunión con las Direcciones Generales de Planificación y Asistencia Sanitaria, de Política Agraria Comunitaria y de Producción Agropecuaria.

En el ámbito de la calidad normativa, administración electrónica y simplificación procedimental, se ha elaborado un borrador de decreto por el que se regulan las hojas de reclamaciones para unificar en toda la Administración, en colaboración con la Dirección General de Comercio y Consumo; se ha avanzado en la elaboración del Calendario Anual Normativo para 2021 para su aprobación por el Consejo de Gobierno; se continúa con la negociación del nuevo Convenio de interoperabilidad con la TGSS para el intercambio de información y para la implantación de un nuevo servicio de interoperabilidad en materia de catastro; y se ha finalizado la formación necesaria para la implantación del módulo corporativo de notificaciones electrónicas (NOTI).

También se ha elaborado la guía de simplificación procedimental en sus versiones extensa y corta, ya disponibles en el portal corporativo, y se han incorporado cambios a la propuesta de modificación de la Ley de Gobierno y Administración en lo relativo al procedimiento de elaboración de disposiciones normativas, que impulsa esta dirección general. También se han elaborado numerosos informes acerca de los proyectos normativos presentados, tanto sobre sus memorias de análisis de impacto normativo como sobre la calidad técnica de los textos. Y, finalmente, también se han hecho aportaciones a la estrategia transfronteriza con Portugal.

Se celebra la primera reunión de Oficinas de Calidad Normativa y empleados públicos responsables de la mejora de la regulación de las 17 Comunidades Autónomas, Administración del Estado, FEMP y Ayuntamientos de Madrid y Barcelona. Se toma la decisión de crear una Red que aúne a todas estas Administraciones e impulsen la calidad normativa. La Dirección General liderará esta Red durante 2020 y primer semestre de 2021 (3 de noviembre).

Se han formulado también alegaciones al informe provisional del Consejo de Cuentas sobre fiscalización de la contratación en el ámbito de la Administración General de Institucional de la Comunidad Autónoma 2018/2019.

Algunas otras reuniones mantenidas que merezcan ser reseñadas son las siguientes: la reunión del grupo de trabajo de transparencia y rendición de cuentas de la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto (10 de noviembre); la reunión con la dirección y profesorado de la escuela de Ingeniería Informática de la Universidad de Valladolid sobre posibles iniciativas de big data (12 de noviembre); la reunión el 20 de noviembre con Data Economy España para analizar una posible colaboración en el ámbito de los datos abiertos; y la reunión el 26 de noviembre con la Viceconsejería de Empleo y Diálogo Social para trabajar en la visualización de ayudas vinculadas al diálogo social

Valladolid, 13 de enero de 2021.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta.